

ACTA N° 06/2003

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 11 DE JUNIO DE 2003

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. José Antonio Pastor Garrido (PSE-EE)

SRS. TENIENTES DE ALCALDE

D. José Antonio Villanueva Martínez (PSE-EE)

D^a Esther Salicio Rego (PSE-EE)

D. Alfredo Laureiro Gutiérrez (PSE-EE)

Excusa su ausencia D. José Miguel Tejedor López (EA)

SRS. CONCEJALES

D^a Natividad Saenz García (PSE-EE)

D. Oskar Martínez Zamora (EAJ-PNV)

D. Fernando Balgañón Aransaez (EAJ-PNV)

SECRETARIO

D^a M^a Rosario Oraa Zubeldia

INTERVENTOR

D. Máximo Martínez De Alba

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ortuella, siendo las once horas del día once de Junio de dos mil tres y previa convocatoria al efecto, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSE ANTONIO Pastor Garrido (PSE-EE), los Concejales al margen expresados, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día y de todo ello da fe la Secretario D^a M^a Rosario Oraa Zubeldia.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión procediéndose a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

1º APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- 27 DE DICIEMBRE DE 2.002
- 27 DE FEBRERO DE 2.003
- 18 DE MARZO DE 2.003
- 27 DE MARZO DE 2.003
- 28 DE ABRIL DE 2.003
- 28 DE ABRIL DE 2.003

El Sr. Alcalde da comienzo, preguntando si alguno de los Sres. Presentes tiene algún reparo que oponer a las Actas que se traen a aprobación.

La Sra. Salicio (PSE.EE) interviene para indicar que en la página 19 párrafo 4, línea 5^a del Acta del 27 de Marzo de 2003, donde dice precio, debe de constar previo.

Finalizadas las intervenciones y sometido a votación este punto el Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad el siguiente:

PRIMER ACUERDO: “Aprobar las Actas de las sesiones celebradas el día 27 de Diciembre de 2002, 27 de Febrero de 2003; 18 de Marzo de 2003, 27 de Marzo de 2003; 28 de Abril de 2003 y 28 de abril de 2003.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las once horas quince minutos del día de la fecha, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que es firmada por los asistentes y de todo ello como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE